

78
Amo 500

Señor.

Juan Martinez, y Antonio Texezzo, Jerezinos de
esta Ciudad, Sabradores en su huerta Paso de la
Awolesca, y Procuradores de la hacienda El Mexi
do Paso, como consta El testimonio adjunto, a Nom
bre de este Heredamiento, con el mayor Respeto y be
nervacion a V. M. Dizen han llegado a entender, q.
por los Comisarios El Sr. Horpicio, y Cava de M.
vericordia de esta Ciudad se pretende la Sirencia de
V. M. para contribuir en la Cola de la Titada ha
zequia, que termina en el Rio de Seguros, y con
finita con el principio El Malecon, un Molino para
Bataman los paños, y baietas que se fabrican en el
mencionado Horpicio; y Respecto a que nunca puede
ver la intencion de V. M. Dispenrar estas gracias
en perjuicio de los Intererados, que tienen el Uso de
aprovecharse, y gozar de las aguas de sus Respetivos
Causes, Exponen a V. M. Con la maior Conciencia
y Sinceridad los Incombenientes q. Turcan han de
seguirse El tal Edificio, a fin de que V. M. cono
do Conocimiento (como acortumbra) proceda en su
terminacion.

El constante Señor, que hallandose Repartido el Riego de
la referida hacienda de la Awolesca, en tandas por los
dias de la Semana, aviene el numero de thaulas,
que beneficia, a mil, y ciento; Siendo Digno de Conside
rarle, que las que se riegan los dias de Domingos, y Lu
nes, componen 500, Exediendo a las que pertenecen
a los Cinco restantes dias de la Semana; Lo que es
mas particular, que por la Situacion de terreno mas
alto en que se allan, necesitan mas horas de agua
de las que tienen Conviñidad; Por lo que uno estan
combenidos los Intererados en los Riegos de el Sabado